



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3408 /

VISTOS:

- 1.-Los Memos N° 111 del 28/09/2015 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

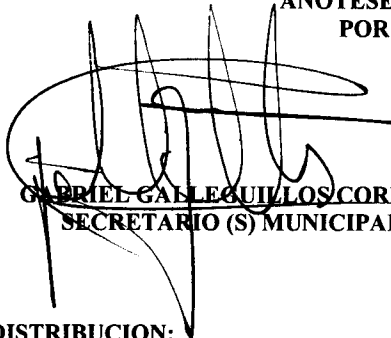
DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del mes de Julio del 2015, el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la I. Municipalidad de estación Central.-

- Cheque N° 085236 de fecha 10/07/2015, Egreso N° 3573, Decreto Pago N° 4640 por un valor de \$52.512.- (Cincuenta y dos mil quinientos doce)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.001.000.000.000 “Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- PLT/GGC/PLT/com.-